

9-13

150

Real orden de 11 de Enero de 1787

—

Misiones
Cumana

Se ordena informar a V. M. una sol.^a del Proyecto del C.^o
de Capuchinos de libertar del tributo los Indios
de uno de ag. muebles.



Nota

Son 10 las de este mes con esta

Remito á V. S. la Carta ad^{ta} del Gobernador de
 Cumaná n.º 22, que incluye la Representacion
 del Prefecto de las Misiones de Capuchinos de
 aquella Provincia Fr. Silvestre de Taxoza so-
 licitando se exceptuen del pago de tributos los
 Indios del Pueblo de Caxipe, mientras se verifi-
 -ca la total reduccion de los Guaxaunos, para que en
 vista de las razones en que se funda, y del info-
 -me del Gobernador exponga V. S. lo que se le ofie-
 -ciere, y parezca. Dios que. á D. S. m. a. El Pardo
 11 de enero de 1787.

Sonora


Or^{te}
 S. Intend. de exercito, y D. Hac. de Caracas



Granada



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

